

Maracay, centro de industrias agrícolas y pecuarias bajo la influencia del general Juan Vicente Gómez

Zandra Pérez Contreras
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”, Maracay-Venezuela
zperezc@yahoo.com

Resumen

Entre 1912 y 1928 el general Juan Vicente Gómez, junto a un pequeño grupo de familiares y allegados, fundaron industrias de electricidad, papel, lácteas, cárnica, textil, aceite, jabones, bebidas gaseosas, cigarrillos, que contribuyeron al aumento de la población y a la formación en Maracay de un centro fabril. Tal iniciativa estaba respaldada por las posesiones agrícolas y pecuarias del general Gómez que aseguraban la materia prima, más la disponibilidad de capital para comprar la tecnología y mano de obra especializada, participando instituciones del Estado en la creación de la infraestructura básica de servicios. La investigación se planteó como objetivo reconstruir este proceso de formación del primer centro de industrias pecuarias y agrícolas en Maracay y su influencia en el proceso de modernización, basándose en diversas fuentes documentales, hemerograficas y bibliográficas, fotográficas y orales, localizadas en los archivos del estado Aragua y en la Biblioteca Nacional.

Palabras clave: Maracay, industrias, Juan Vicente Gómez.

Maracay, central agricultural and livestock industries under the influence of General Juan Vicente Gomez

Abstract

Between 1912 and 1928, General Juan Vicente Gomez, along with a small group of family and friends, founded industries of electricity, paper, dairy, meat, textiles, oil, soap, soft drinks, cigarettes, that contributed to the increase in population and Maracay training in a manufacturing center. This initiative was supported by the agricultural and livestock holdings of General Gomez assured raw material and the availability of capital to buy the technology and skilled labor, the state participating in the creation of basic infrastructure services. The research was the rebuilding goal formation process of the first center of agricultural and livestock industries in Maracay, based on various documentary sources, periodicals and bibliographic, photographic and oral, located in various files and in Aragua State Bank Library Central and the National Library in different rooms. It is a work of local history in which an analysis of the context and to the extent that the sources allow comparisons are made with other scales.

Keywords: Maracay, industries, Juan Vicente Gómez

Recibido: 14/05/2013

Aprobado: 05/06/2013

La “nueva” Maracay

La transformación de Maracay en una ciudad moderna, se inició en la segunda década del siglo XX, debido a la influencia del general Juan Vicente Gómez, quien la escogió como su residencia permanente, a fines del beneficiarse de su posición geográfica y tierras feraces, fortaleza geohistórica que le permitió convertirla en un centro político-militar y consolidarse como hombre de negocios debido a las inversiones que hizo en el campo inmobiliario e industrial, aunado a su trayectoria como ganadero y comerciante. Sobre esta elección hizo referencia en una Alocución pronunciada en Maracay: “Mi fortuna me hizo plantar tienda de campaña en las fértiles regiones de Aragua, admiradas por los mismos extranjeros y en donde, sin descuidar los deberes del Magistrado, he vivido contraído a las labores agrícolas.” *El Nuevo Diario* (Caracas, 1926, Julio 24)

Instalado en Maracay la ciudad cobró un sentido geopolítico, construyéndose una infraestructura importante de edificaciones militares para el fortalecimiento del Ejército, en correspondencia con la reforma que se hacía de esa institución y el 12 de marzo de 1917 fue elevada a capital del estado Aragua; por estas mismas razones geopolíticas se integró a los proyectos de construcción de carreteras decretados en 1910 pasando a formar parte de la Carretera Trasandina de Caracas; la Carretera de Occidente y de la Carretera de Oriente que comprendía los estados Aragua, Guárico y Bolívar; en 1916 se inauguró la carretera Maracay-Ocumare de la Costa, proporcionándole una salida al mar Caribe hecho considerado por las autoridades aragüeñas “como símbolo de progreso” y una de las razones para elevarla a ciudad capital junto a la fundación de industrias. (Archivo del Concejo del Municipio Girardot. Libro de Actas. Maracay, 15 de febrero de 1916. En adelante ACMG); asimismo se construyeron varios caminos y carreteras para conectarla a diferentes municipios de los estados Aragua y Carabobo, dándose mantenimiento permanente a las vías terrestres; las inauguraciones de las obras se realizaban en fechas emblemáticas: las Ferias de Maracay en el mes de enero, tradición trasladada por los

andinos a la ciudad desde 1905, el 24 de julio aniversario del natalicio del Libertador y cumpleaños del general Gómez y diciembre 19, fecha de la Evolución dentro de la Causa, como se llamó el golpe que derrocó al general Cipriano Castro en 1908.

Para finales del siglo XIX Maracay según el *Tercer Censo de Venezuela* realizado en 1891, tenía una población de 6.155 habitantes, con 3.793 repartidos entre el centro urbano con 688 casas, un templo, la plaza, casa municipal, la cárcel, un cuartel, la calle principal que era la misma carretera nacional que la comunicaba con Caracas y Valencia y 2.362 personas repartidos dentro de los caseríos existentes en las posesiones agrícolas y pecuarias que circundaban la ciudad, pertenecientes a terratenientes militares y civiles, entre ellos las señoras Jacinta Parejo de Crespo, generales Ramón Tovar, Raimundo Fonseca; señores Tadeo Hernández, Marcos Sandoval, quienes vendieron al general Gómez, familiares o allegados. Sobre este ambiente de principios del siglo XX el aragüeño Hernández Balzac rememora en forma idílica la semblanza del pueblo en el cual predominaba la ruralidad: “Todas las tardes, Maracay se llenaba de carretas y burros cargados. Largas colas de trabajadores y productos agrícolas afluían de La Arenosa, Bambujal, Tapatapa, Guayamure, El Limón, Los Samanes, Portillito, Piñonal y centenares de fundos más...” *El Siglo* (Maracay, 1978, sep.10)

Con los cambios generados aumentaron los habitantes y, de acuerdo al *V Censo de Población de 1926* tenía 13.359, de los cuales 11.108 vivían en la ciudad y la diferencia en los caseríos adyacentes; para 1936 según el *VI Censo de Población*, había alcanzado los 29.818 habitantes. En dichos Censos se incluyó la población militar repartida en los cuarteles de infantería, artillería, caballería, más la aviación creada en 1920, debido a que Maracay había sido convertida por el general Gómez en el primer centro militar del país, con capacidad para albergar hasta 5 mil hombres en las distintas fuerzas.

Propietarios de industrias: el entorno íntimo

El general Juan Vicente Gómez, Sr. Carlos Delfino, uno de sus yernos, casado con Josefa Gómez Bello, Dr. Rafael Requena, presidente del estado Aragua (1929-1930) y secretario privado (1931-1933), coronel Roberto Ramírez, uno de sus amigos y reconocido testafarro; Sr. Pedro Vicente Zuloaga su chofer; fundaron industrias de alimentos, textiles, bebidas, madera, aprovechando la gran posibilidad de negocios que se presentaba por la

disponibilidad de capital, materia prima, mano de obra barata, modernas vías de comunicación como el ferrocarril y las recientes carreteras que daban lugar al fortalecimiento del mercado interno por el abaratamiento del transporte de las mercancías ; aunado al ilimitado poder de Gómez y el uso indiscriminado de los recursos públicos para provecho personal. También crearon pequeñas industrias el general Roberto LLamoza Briceño y el Sr. Marco Tulio Ramírez, empresarios establecidos, relacionados con diversas actividades mercantiles.

En el siguiente Cuadro 1 se esquematiza la información en base a cuatro aspectos esenciales extraídos en los documentos de compra-venta, prestamos, títulos supletorios, memorias de los Ministerios y Actas de las sesiones de la Municipalidad de Maracay:

Cuadro 1
Maracay, industrias y propietarios 1912-1928

Nombre	Tipo	Propietarios	Fundación
Plantas Eléctricas	Electricidad	Juan Vicente Gómez	1912
C.A. Fábrica de Papel Maracay	Papelera	Accionistas: Carlos y Gustavo Delfino	1912
Lactuario de Maracay (incluye fábrica de conservas, hielo y latas)	Lácteos	Roche & Cía.J.V.Gómez	1912
Fabrica de bebidas gaseosas "Las Delicias"	Refrescos	P.V. Zuloaga & Cía.	1926
Fabrica de bebidas Kola Las Delicias	Refrescos	Marco Tulio Ramírez	1926
Telares e Hilanderías de Maracay	Textiles	Juan Vicente Gómez	1927
Fábrica de Aceites de Maracay (incluye una fábrica de hielo)	Alimentos	Juan Vicente Gómez	1927
Matadero Modelo	Cárnica	Juan Vicente Gómez	1928
Fábrica de cigarrillos Flor de Aragua	Cigarrera	Rafael Requena	1928
Jabonería y Perfumería El Prado	Jabonería	Roberto Ramírez	1928
Aserradero Maracay o El Pájaro	Maderera	Roberto Ramírez	1928

Fuente: Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot, 1912-1928

Además de este grupo de industrias se decretó en 1928 la creación del Puerto Libre de Turiamo, ambicioso proyecto que contemplaba, entre otros objetivos, la comercialización de los productos industriales, para lo cual se comenzó a construir la infraestructura

requerida, con grandes inversiones de capital tanto del general Gómez como del Estado venezolano (Cf. Ministerio de Obras Públicas. *Memorias*, 1925-1928). Con la muerte de Gómez este proyecto no continuó, surgiendo la idea de fundar una Refinería en el lugar, cuestión que no se concretó por cuanto las compañías petroleras, entre ellas la Caribbean Petroleum, consideraron que el espacio no era idóneo. Andando el tiempo, durante el mandato del general Marcos Pérez Jiménez, se realizó la construcción de la Base Naval de Turiamo (Ministerio de la Defensa. *Memoria y Cuenta*, 1957, p.238), para lo cual se hizo previamente un censo de vivienda y población, más un avalúo de vivienda y cultivos (p.241) que trajo como consecuencia el desalojo de la población del lugar ancestral.

Plantas Eléctricas: la planta de alumbrado eléctrico de Maracay, ubicada en El Castaño en las adyacencias de la ciudad, fue inaugurada el 19 de enero de 1912 durante las Ferias de Maracay, participando el Ministerio de Obras Públicas en la ejecución de los proyectos de las plantas hidroeléctricas y las subestaciones de transmisión y distribución. El evento fue reseñado ampliamente en el diario *El Universal*, describiéndose la potencia de la planta instalada "... produce dicha caída 200 caballos de fuerza y la maquinaria se compone de una Rueda Pelton, un dinamo de una potencia de 6.000 voltios, con su tablero y demás accesorios correspondientes." (Caracas, 1912, Enero 21). Refiere, que la construcción estuvo bajo la responsabilidad del ingeniero Jorge Lange en la parte hidráulica y Leandro Herrera, encargado de la montura de dicha planta y la instalación de la red de alumbrado de la población estuvo a cargo del señor J.M. Fernández Feo, arrendatario de la Empresa Gas y Electricidad de Caracas, junto con el señor Carlos E. Roget, empleado de dicha compañía. (*Idem*). Por otra parte la electricidad era una de las infraestructuras básicas para la conversión de Maracay en la más importante plaza militar, para lo cual se acondicionaron como cuarteles viejas casonas del siglo XIX, hasta la construcción entre 1919 y 1936 de los grandes cuarteles de infantería, artillería, caballería, clínicas, hospitales, hangares, dos campos de aviación, uno militar en 1920 y otro militar-civil en 1929, el edificio para la escuela de aviación, granjas agrícolas militares y otros edificios necesarios para el funcionamiento administrativo, cuando el presupuesto del Estado aumentó de 50 millones en 1909 a 111 millones en 1927 (El Nuevo Diario, Caracas, 1927. Julio 8).

La demanda de energía eléctrica en Maracay fue creciendo por lo que en el transcurrir del tiempo el Ministerio de Obras Públicas construyó las Plantas Hidroeléctricas

Choroní y Uraca, entre 1923 y 1926 y el Dique El Castaño en 1928 (*Memorias 1923-1928*) Sobre este aspecto técnico, reciente estudio del ingeniero Hendrix Monro sobre la planta hidroeléctrica Uraca en Choroní, estado Aragua, dice que las pequeñas centrales hidroeléctricas se pueden definir "... como el conjunto de obras civiles y estructuras hidráulicas generales y específicas que complementadas con su respectivo equipo electromecánico, aprovechan las energías potencial y cinética del agua para producir energía eléctrica" (<http://saber.ucv.ve/123456789/771>, p.8). Refiere este autor que la planta hidroeléctrica de Uraca fue un proyecto a cargo del Ministerio de Obras Públicas, ejecutado en 1923 por el ingeniero Carlos Blascitz con tecnología adquirida en Alemania por la firma H.Ceballos & Cía (*idem*).

De acuerdo al avalúo hecho en 1936 por el Ministerio de Relaciones Interiores (Administración de Bienes Restituidos a la Nación. *Recopilación*) los bienes de la electricidad estaban compuestos por: 1) la Planta Diessel avenida Mariño, comprendía generadores, juego de bombas para los grupos generadores de exitatrices, compensadores, tanques para combustibles y enfriamiento, taller de reparaciones, cuatro edificios para la planta y sus dependencias, tablero general de distribución de la red eléctrica de Maracay, poste de distribución para el manejo de la línea de conducción proveniente de las diferentes plantas y de la distribución a los diferentes centros de consumo. 2) La planta hidroelectrica "Las Delicias", en la posesión del mismo nombre, adyacente a la ciudad, comprendía un edificio para el servicio de la planta materiales, aparatos, pertenencias, anexos y dependencias. 3) La planta hidroeléctrica "Planta Nueva de Las Delicias", en la finca "El Chorro", en las inmediaciones de Las Delicias, comprendía un edificio para el servicio de la planta y demás anexidades 4) Una planta hidroeléctrica en Choroní, situada en la finca "El Placer" comprendía un edificio para el servicio de la planta, dique, canal de aducción, canal de alimentación, tubería de presión y otras construcciones y pertenencias de dicha planta. 4) La Planta hidroeléctrica "Uraca" situada en las inmediaciones de la población de Choroní, comprendía todos los edificios, construcciones, instalaciones, tomas, canales de aducción, estanques, tuberías de presión, maquinarias, aparatos, materiales, anexos, dependencias y pertenencias de dicha planta. 5) La subestación de transformación "Las Delicias", constituida por un edificio que cubre un grupo de transformadores de la energía eléctrica proveniente de las plantas de Choroní y Las Delicias, antes de ingresar en el poste de

distribución. 6) Subestación de transformación y distribución de energía eléctrica en la ciudad de Maracay denominada “Uraca” ubicada en la calle 19 de abril. 7) Líneas de transmisión y distribución de la energía eléctrica generada por las plantas nombradas que comprenden torres, postes, conductores, aisladores, transformadores. (Pp.16-17).

Además de estas plantas, subestaciones y líneas de transmisión, fueron comprados por el general Juan Vicente Gómez bienes inmuebles que comprendían posesiones de tierras (fajas de terreno, haciendas) ubicadas en el Municipio Choroni, entre ellas las haciendas “Uraca”, “El Casibo”, “Mocundo”, “El Placer”, “Paraparo”, “Romerito” y “La Isleta” donde se construyeron oficinas, dependencias de comercio, acueductos, estableciéndose en dichos documentos el derecho de surtirse de las aguas del río Chuao y de sus afluentes en toda la hoya hidrográfica de dicho río, aguas necesarias para el debido funcionamiento de la infraestructura hidroeléctrica.

Las plantas de electricidad descritas anteriormente, se esquematizan en el siguiente cuadro con los valores originales que le asignó en 1936 el Ministerio de Relaciones Interiores (*ibídem*, pp.16-17)

Cuadro 2
Plantas eléctricas e hidroeléctricas en Maracay valor para 1936

Electricidad	Valor MRI Avalúo 1936 Bs.
Planta Diessel eléctrica Maracay	990.423,00
Planta Hidroeléctrica y Subestación Las Delicias	382.928,00
Planta Hidroeléctrica Choroni	1.764.444,00
Planta Hidroeléctrica Uraca	2.359.995,00
Planta Hidroeléctrica El Castaño	408.720,00
Planta Nueva Las Delicias	40.000,00
Subestación hidráulica en Maracay Uraca	84.720,00
Subestación auxiliar eléctrica	6.000,00
Líneas de Red Eléctrica (Choroni, Uraca, Maracay)	537.750,00

Fuente: Ministerio de Relaciones Interiores. *Recopilación*. 1936

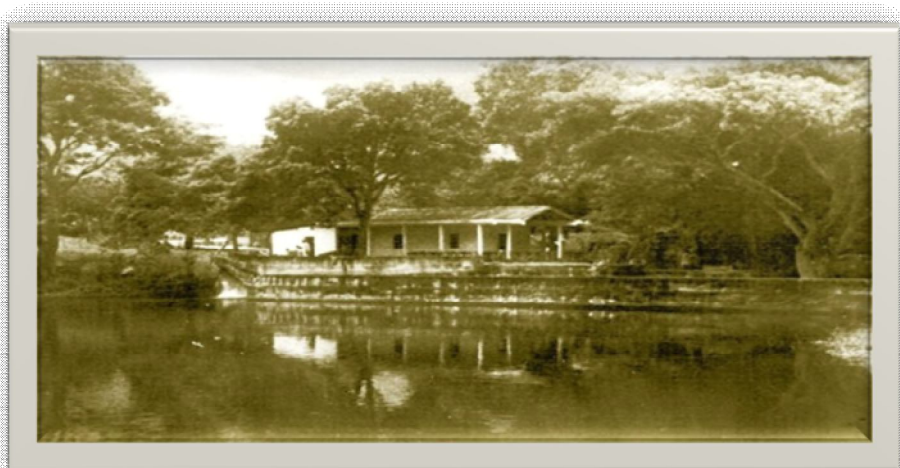
Se evidencia en los valores de las plantas diessel e hidroeléctrica, así como de las subestaciones y líneas de red eléctrica, a lo cual debe sumarse el valor de las haciendas citadas anteriormente, que se realizó una gran inversión de capital en la construcción de la infraestructura necesaria para la conversión de Maracay en un centro militar e industrial. A la vez la ciudad se modernizaba o progresaba -según se exaltaba en la época- ya que la luz

eléctrica dio lugar a un mayor dinamismo en la vida urbana que se evidenciaba en los actos públicos nocturnos que comenzaron a celebrarse en la Plaza Girardot, en el Teatro-Circo y en el Hipódromo de Maracay, estos últimos edificios para la recreación inaugurados en 1912 (*El Universal*, Caracas, Enero 19). Representó una fuente de ingresos para Gómez, quien se reservó el monopolio del alumbrado público de la ciudad, para lo cual firmó un contrato con la Municipalidad de Maracay en 1918, por medio del cual se comprometía a dotarla de electricidad a la vez que poseía la exclusividad de la explotación eléctrica. (ACMG. 28 de abril de 1939). Caraballo Perichi en su obra *Obras públicas, fiestas y mensajes: un puntal del régimen gomecista*, subraya que “Carreteras, automóviles, edificaciones y luz eléctrica son símbolos materiales de civilización y el progreso.” (p.58) destacando que eran escasas las plantas eléctricas en el interior del país, existiendo sólo en los centros de mayor población, la mayoría de las cuales se habían formado con capital privado. Agrega que estos esfuerzos capitalistas eran altamente elogiados por el Gobierno “... que ve en ellos a representantes del progreso nacional.” (p. 59).

La infraestructura eléctrica pasó al patrimonio de la Nación en 1936 y una década después fue redimensionada durante el gobierno de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), constituyéndose el 19 de septiembre de 1946 la compañía anónima Electricidad de Maracay, para lo cual el Ejecutivo Nacional donó al Ejecutivo del estado Aragua un 25% de las acciones y a la Municipalidad del entonces Distrito Girardot un 20%, reservándose el 55% de las acciones (Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot. N° 55, 1946. En adelante OSRDG) al mismo tiempo que la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) creada ese mismo año para el desarrollo económico, le concedió un préstamo de 7 millones de bolívares para la compra de tecnología y solvencia administrativa (OSRDG. N° 106. 1947). La política de estímulo a la electricidad continuó con las Juntas Militar y de Gobierno (1948-1952) y del gobierno del general Marcos Pérez Jiménez (1952-1958). La continuidad administrativa se debió a la implantación del modelo de sustitución de importaciones y la necesidad de crear la infraestructura de servicios en la región central, lo que requirió grandes inversiones de capital, entre ellas un crédito de 40 millones de bolívares para la creación de la Planta Térmica de La Cabrera en las inmediaciones del lago de Valencia, con capacidad para atender las necesidades presentes y futuras “La planta tendría capacidad para suplir las necesidades actuales e incluso producir

fuerza adicional en tal forma que pudiera atender a desarrollos futuros en el área que cubre.” (Corporación Venezolana de Fomento, *Memoria y Cuenta*. 1950, p.106).

Figura 1
Dique El Castaño 1928



Fuente: Upel-Niho. Colección Maracay

C.A. Fábrica de Papel de Maracay. Los orígenes de esta empresa se remontan al 7 de octubre de 1912 cuando el Dr. Manuel León Quintero firmó un contrato con el Ministerio de Fomento para establecer una o más fábricas de papel en Aragua y Carabobo (Landaeta Rosales: 1916, p.80). La “primera piedra” fue puesta por el general Gómez el 23 de enero de 1913 dentro de los actos programados en las Ferias de Maracay, estuvo acompañado por el Dr. José Gil Fortoul, para la fecha Presidente Encargado de la República. En dicho evento el Sr. J.M. Fernández Feo señaló las expectativas que generaba dicha empresa: “nuestra Fábrica de Papel será dentro de poco una hermosa realidad pues ya se ha comprado en Europa y está para embarcarse para Venezuela toda la maquinaria requerida que se ha escogido del tipo más moderno y de las mejores condiciones.” *El*

Universal (Caracas, 1913, Enero 23). Agregando Fernández Feo que ya se había ensayado en dicha maquinaria el procesamiento de la materia prima “con el éxito más completo, nuestra yerba de Enea que tan abundantemente se produce en estas fértiles comarcas.” (*idem*).

La fábrica fue construida en parte de los terrenos del fundo Guayamure, al sur de la ciudad, comprados al Sr. Tomás Llamozas Briceño por la cantidad de 16 mil bolívares, estando representada la empresa por el señor Gustavo Sanabria, presidente de la Junta Directiva. Dichos terrenos tenían aproximadamente 2 has., con acceso al lago de Valencia en su límite sur (OSRDG, Documento N° 18, 1913), lo que proporcionaba un valor agregado debido a la localización de la enea, la materia prima y la utilización del lago como medio de transporte comercial. La gerencia de la empresa estuvo bajo la dirección de los Delfino, Carlos y Gustavo, y la mano de obra se contrató en la localidad, campesinos que vivían en los diversos caseríos adyacentes o recién migrados a Maracay, además de los técnicos alemanes contratados para el manejo de las máquinas que proporcionaron adiestramiento del personal obrero, ya que la mano de obra lugareña no tenía capacitación para manejar la maquinaria, la cual fue importada de Alemania, marca Fullner-Maschinenfabrik con capacidad para producir hasta diez toneladas de papel por día. La energía eléctrica provenía de una planta eléctrica diésel y a partir de 1923 de la planta hidroeléctrica de Uraca en Choroní. Respecto al capital la empresa la cantidad de Bs.1.500.000 (Venezuela en Papel, 1992), lo que representaba una suma importante de dinero para la época.

En 1939 el Sr. Carlos Delfino vendió el fundo Guayamure a C.A. Papeles Maracay, representada por su presidente Ladislao Caballero. Años después para finales de la década de los cuarenta se iniciaba un nuevo ciclo de la economía venezolana con la industrialización por sustitución de importaciones, requiriendo la empresa una nueva estructura, se fundó el 30 de marzo de 1950 Manufactura de Papel (Manpa), por los señores Gustavo Delfino Arriens, Juan Delfino Rodríguez, Carlos H. Maury y Ladislao Caballero, para la fabricación de sacos multipliegos y bolsas de todo uso. El centenario edificio y la vieja máquina se preservan en Manpa como testimonio de los inicios de la empresa. El clima político posterior a su muerte dio lugar a que la mayoría de los familiares fijaran residencia en el exterior, entre ellos Carlos Delfino, quien se radicó en Europa.

Figura 2
Fábrica de Papel Maracay



Fotografía Luis Felipe Toro. Archivo Audiovisual Biblioteca Nacional

C.A. Lactuario Maracay. Esta empresa fue fundada por la firma Trujillo, Roche & Compañía con un capital inicial de Bs.280.000, previa aprobación por parte del Ministerio de Fomento del registro y la marca que habían solicitado desde el año anterior y aprobada por el Congreso el 14 de noviembre de 1912. (Landaeta Rosales: 1916, p.77). El edificio de la fábrica fue inaugurado por el general Gómez en enero de 1913, dentro del programa de las Ferias de Maracay. Un año después, Trujillo, Roche & Cía representada por el señor José Eloy Anzola, vendió el Lactuario al general Gómez en la cantidad de Bs.445.314. Los activos de la compañía, según el documento de compra-venta, estaban constituidos por el terreno, un edificio, maquinarias para explotar la industria de la leche y sus derivados,

enseres, útiles, existencia de mercancías, derechos y acciones de todo lo demás que le era anexo, entre ellos una planta eléctrica, dos fábricas, una de hielo y otra de latas. (OSRDG, Documento N° 11, 1917). De acuerdo con el Director del Lactuario, se desarrollaron tres líneas de producción: a) leche y crema esterilizada; b) mantequilla de dos tipos: salada y sin sal, y c) dos tipos de quesos: Patagrás y Flandes; poseía además una fábrica de hielo y una sección para fábrica de conservas o salchichas; señaló además que la existencia de las vaqueras y potreros adyacentes a la ciudad aseguraba al Lactuario cerca de 5 mil litros diarios de leche, siendo posible con toda facilidad comprar otros 5 mil litros más de leche tan pronto la planta estuviera en plena producción. (*Revista Técnica del MOP*. Caracas, 1913 p.166).

Indudablemente que el Lactuario representó para el General el establecimiento de la asociación o sinergia entre la producción industrial y sus propiedades agropecuarias, rubro importante de su gran riqueza y que en el estado Aragua se calculaban en 77 propiedades según el estimado que hizo el Ministerio de Relaciones Interiores para 1936 “450 casas, 70 fundos, 160 haciendas y la isla Caigüire en el lago de Valencia.” (Dupuy (1987,p. 9). Entre las propiedades agrícola pecuarias que circundaban la ciudad: Las Delicias, Gûey, El Limón, La Trinidad, San Jacinto, El Carrizal, El Piñonal, Guacaraparo y Campo Alegre, La Rodriguera, San Ignacio, La Barraca, San Isidro, subdivididos en vaqueras y potreros de pastos artificiales. (Ministerio de Relaciones Interiores, *Recopilación*, pp.7-12)

Figura 3
Lactuario de Maracay



Fuente: Eduardo Francés. *Maracay 1928*

Fábrica de bebidas “Las Delicias”, esta fue una pequeña industria que giraba bajo la firma mercantil P.V. Zuloaga & Cía, fundada en 1926 por el señor Pedro Vicente Zuloaga, quien solicitó ante el Ministerio de Fomento y le fue otorgada en el mismo año la patente o Registro de Marca “N° 5.502 Las Delicias” para la fabricación de la bebida gaseosa “Kola champaña” y el “agua termal El Castaño”, utilizando como materia prima el agua mineral del manantial que se encuentra “El Castaño”, una posesión agropecuaria que fue propiedad de Gómez. Dicha agua según las especificaciones del empresario y suministradas al citado Ministerio “... posee condiciones terapéuticas por su contenido de bicarbonato sódico, cloruro y sulfato de sodio, calcio, magnesio, hierro”(Abreu, E. Martínez, Z. Maio, C. Quintero, M.L. 2005). No fue Zuloaga el único subalterno que incurrió en negocios con la protección del General, también lo hizo el coronel Eloy Tarazona, quien llegó a convertirse un rico propietario en Maracay con una fortuna calculada en 60 casas, la posesión agropecuaria “Purica” ubicada en Turmero, hoy conocida como “Samán Tarazonero” y valores en préstamos, con lo cual señalamos que la condición de formar parte del entorno íntimo daba acceso a la formación de fortunas personales. Zuloaga falleció en 1928.

Fàbrica de bebidas “Kola Las Delicias”, perteneciente al comerciante Marcos Tulio Ramírez, quien también había obtenido el registro de comercio ante el Ministerio de Fomento en 1926. (Abreu y otros, *ibidem*). Esta bebida gaseosa a diferencia de la empresa

de Zuloaga, no dependía de manantiales de agua naturales sino que funcionaba con maquinaria y equipos de gasificación, tecnología importada de Estados Unidos de América. A través del contrato de arrendamiento de la fábrica de bebidas que Ramírez hizo al señor Toribio Molina Cárdenas, se conoce que los equipos de “Kola Las Delicias” estaban compuestos por una carbonatadora grande marca “América Soda Fountain”, dos máquinas eléctricas de un H.P, un filtro de hierro y sidra para agua, un gasómetro, una máquina eléctrica tapadora, un depósito de cobre para jarabes y dos depósitos para agua filtrada. (OSRDG, Protocolo 1° N° 38, 1936). Esta era una modesta empresa industrial que cubría parte de la demanda de refrescos y que en Aragua existían otras como la “ABC” y “El Polo” en La Victoria.

El líquido carbonado que permitía elaborar bebidas de diversos sabores había sido inventado en los Estados Unidos por James Bur en 1888. Las ventas en las fuentes de soda (soda fountain), contribuyó a la popularización de la bebida de las colas desde finales del siglo XIX, tanto en norteamericana como en latinoamericana. En Venezuela se expendía en las botiquerías, panaderías, pequeños espacios sociales donde la gente se reunía para conversar. Refiere Guillermo Lucas (1998) que desde finales del siglo XIX la tecnología de equipos de gasificación adecuados para el mercado local permitieron la instalación de fábricas en varias ciudades del país, entre ellas: Caracas, Los Teques, La Guaira, Maiquetía, Maracay, Valencia, Barcelona, Puerto Cabello.(pp.84-85).

Telares e Hilanderías Maracay, comenzó a construirse en 1926 y se inauguró en 1927. Fue descrito por el general Gómez como “Un edificio para empresa de telares e hilanderías, industria para hilados, tintes, aprestos y acabados, blanqueos y su tren completo de maquinarias, aparatos y artefactos para dicha empresa” (OSRDG. Protocolo 1°, N° 136, 1927). Se edificó en terrenos comprados al Sr. Juan Tovar hijo en el año 1923 entre las avenidas Mariño y Soubllette, a una cuadra de la estación del Gran Ferrocarril de Venezuela. El edificio estaba dividido en varios cuerpos para diferentes momentos del proceso productivo: desmotadoras de algodón, hilatura, preparación de tejido, almacén de algodón, blanqueo, tintes y aprestos, hilados y tejidos de borras o desperdicios de algodón, taller de carpintería, cerrajería o taller mecánico calderas de vapor, oficina. (*Ibidem*, folios 49-50).

En relación a la infraestructura de servicios, estaba dotado de un depósito de agua, una chimenea, una subestación transformadora de fuerza eléctrica, instalaciones y alumbrado eléctrico, instalaciones sanitarias, una bomba para sacar agua, acoplada a un motor eléctrico y todos los accesorios para el fin al cual se destinaba el edificio, inclusive vía férrea para el transporte interior. (*Idem*) En cuanto a los equipos de producción, constaban de las maquinas, aparatos y artefactos, con sus instalaciones, transmisiones, accesorios requeridos y repuestos. Así para la sección de tejidos se compraron “ 280 telares, una máquina plegadora, una máquina de repasar, todo marca Grekson & Monck; ocho motores eléctricos marca Lyon & Dauphine, un elevador de plegadores” (*Ibidem*, folios 50-52).

Para su administración se designaron Factores de la empresa a los señores Nicolás Perelló, catalán, como Director Técnico y Luis Antonio Pérez, como representante del general Gómez, autorizándolos para obrar y firmar conjuntamente el giro de los negocios y todo lo relativo a la explotación de la empresa “Telares e Hilanderías de Maracay”. (OSRDG. Protocolo 1º, N° 2, 1927). A través de un contrato de servicios se establecieron las condiciones de trabajo del señor Perello contenido de trece cláusulas, entre las que destacan las relativas al desempeño del empresario para hacer productiva la empresa. (OSRDG. Protocolo 1º, N° 233, año 1927).

En la cláusula tercera, el propietario estimó el capital en 10 millones de bolívares, distribuido entre el valor de los edificios de Telares e Hilanderías y Fábrica de Aceite, más un capital de trabajo de un millón de bolívares. En la cláusula cuarta, se estableció que el Sr. Perelló podía separarse anualmente durante el lapso de tres meses para ir al exterior a fin de estudiar los progresos que ocurrieran en la industria textil, las modas de cada temporada adaptables al medio venezolano, y en todo lo que fuera de utilidad para la industria textil. Mientras que en la cláusula sexta se le autorizó para traer del exterior con destino a la Empresa hasta veinte (20) familias que en un conjunto sumaran alrededor de sesenta (60) personas, versadas en las diferentes labores de tejeduría, hilatura u otras conexas, relacionadas con esas labores, para lo cual le suministrarían pasajes de segunda y tercera clase, en buque de vapor de acuerdo con la condición de los trabajadores; a los cuales se les facilitarían viviendas adecuadas, cuyo alquiler se calculaba en un máximo de 40 bolívares mensuales.

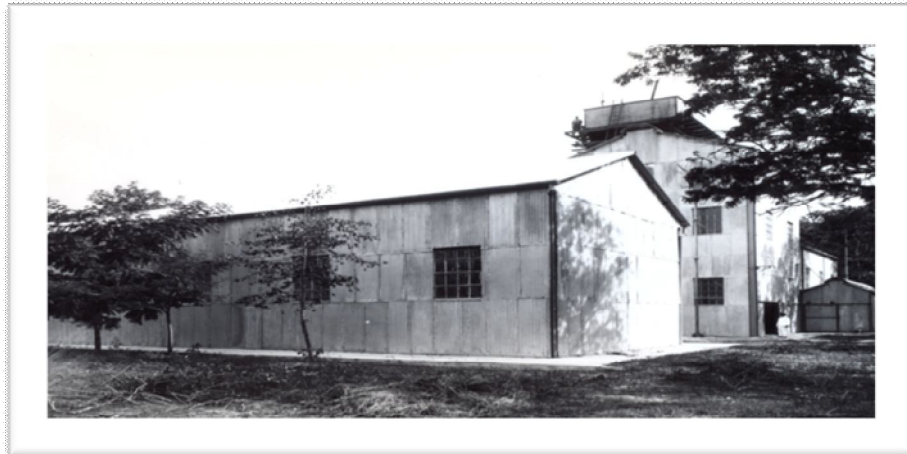
Figura 4
Fábrica de Telares e Hilanderías Maracay



Fotografía Luis Felipe Toro. Archivo Sala Audiovisual. Biblioteca Nacional

La *Fábrica de Aceite Maracay*, fue inaugurada en 1927 pensando en una sinergia o correlación de esfuerzos con la fábrica de “Telares e Hilanderías de Maracay”, para aprovechar principalmente la materia prima conformada por las semillas de algodón que se procesaba en los Telares. Estaba administrada por los dos Factores designados para la fábrica de telares. El edificio con terreno propio ubicado al este de la Avenida Mariño frente al edificio de los telares, fue descrito por el general Juan Vicente Gómez en el título supletorio, de la siguiente manera: “... uno donde se encuentra instalada la maquinaria para elaborar aceite y el otro destinado a fábrica de latas y tiene además una subestación transformadora de fuerza eléctrica y todos los accesorios necesarios al fin para el cual se le destina el edificio” (*Ibidem*.Doc.136, folio 52). Las maquinarias eran marca Rose, Downs & Thompson Ltd. (*idem*)

Figura 5
Galpones de la Fábrica de Aceites Maracay



Fotografía Luis Felipe Toro. Archivo Audiovisual. Biblioteca Nacional

Con respecto al algodón, materia prima de las empresas “Telares e Hilanderías Maracay” y “Fabrica de Aceites Maracay”, era un cultivo que se realizaba en casi todos los estados del país, entre ellos los estados Carabobo y Aragua, eran los mayores productores; en Maracay se sembraba algodón en varias haciendas del General o de sus hijos, entre ellas: “La Trinidad”, “La Hamaca”, “Mata Redonda”, utilizando los terrenos lacustrinos, aptos para este tipo de cultivo. Para mejorar la calidad del algodón en terrenos de la hacienda La Soledad, se creó en 1926 la Estación Experimental, que formó parte de la Estación de Agricultura y Servicultura, inaugurada en 1917. Sobre estos cultivos escribió Vivanco y Vivaldi en su obra *Venezuela al Día*, que para el año 1928 “En dicha Estación Experimental, se han sembrado ultimamente semillas de los algodones originarios de Norte America, conocidos con las denominaciones Meade Holde, Upland, Pima, Alcalá, Trie, Duranto y Lone Star, obteniéndose resultados muy satisfactorios para ser aclimatados en el país.” Con esta misma intención de mejorar los cultivos, materia prima requerida para la producción, se propició en 1911 la creación de la Escuela de Agricultura en la hacienda La Trinidad, bajo la dirección de Henri Pittier, la que tuvo pocos meses de funcionamiento debido a las deficientes condiciones y recursos del medio, “...creándose en la década de los años veinte las Estaciones Experimentales con miras a impulsar la modernización de la agricultura.” (Freitas: p.181). Lo anterior permite observar que como hombre de negocios no dejó al azar los cultivos que suministraban la materia prima a las fábricas y en ese sentido se interesó en desarrollar la estructura de reproducción agrícola.

En estas dos empresas “Telares e Hilanderías Maracay” y “Fabrica de Aceites Maracay”, relacionadas por el aprovechamiento de la materia prima, utilizó el general Gómez todas las herramientas que el capital podía brindarle para hacerlas productivas como la contratación de mano de obra especializada en el exterior, estímulos económicos para lograr mayor productividad en la Gerencia, tecnología moderna, edificios especialmente construidos con disponibilidad de energía eléctrica y suministro de agua. Sobre estos procedimientos utilizados por Gómez, existen dos lecturas, una, la del propietario moderno que contrata un Gerente para el manejo de la empresa y la otra, el latifundista que repite el modelo de delegar en el Administrador la propiedad. En todo caso sus acólitos del Nuevo Diario lo consideraban un revolucionario cuando señalaban “ En el dominio de la enseñanza y de las artes industriales aplicadas, el General Gómez ha operado una verdadera revolución que alcanza profundas repercusiones en la masa del pueblo.” (1928, abril 11).

Las industrias textiles tenían vieja data en el país, en Caracas y Valencia se ubicaban algunas de ellas, la mayoría de telares, pocas de hilanderías. Gisela Salazar y Marisol de Rincones señalan en *Evolución de la Industria Textil en Venezuela*, que para finales del siglo XIX se instalaron dos fábricas una en Macarao, con un capital de Bs.250.000, su principal renglón era el pabilo y en 1879 se estableció en Valencia “C.A. Telares Valencia” con un capital superior, para producir pabilo y liencillo. En 1908 se estableció “Telares de Caracas” con un capital social de Bs.1.500.000. Estas tres fábricas se fusionaron constituyéndose “C.A. Telares de Caracas y Valencia”, con un capital de Bs.4.040 millones que representaban en 39% de la inversión global de la industria algodonera. (pp.94-95). Para la segunda década del siglo XX, se constituyeron una serie de telares, entre ellos: “Telares de Palo Grande”, “Telares de Catia”, “C.A. Sucesora de Ernesto L. Branger”, con un capital de 11 millones. Así mismo se crearon las empresas “Gran Colombia” y “Fabrica de Medias Cometa” (p.95). Sobre el capital invertido dicen: “Para 1936, el capital global alcanzaba a Bs.28.200 millones y el volumen de venta a Bs.26.900 millones.” (*idem*). De acuerdo con estos datos las mayores fábricas eran de los Branger y de Gómez, con un capital entre las dos de 21 millones del total de 28.200, señalado por las citadas autoras.

Matadero Modelo de Maracay. Fue inaugurado el 24 de julio de 1928, participando como constructor el Ministerio de Obras Públicas, institución que contrató a los ingenieros O. Ocanto y André Potel para el diseño y ejecución de la obra (*Memorias*, 1929/1930: CDLXXVI) inaugurado dicho Matadero Modelo el 24 de julio de 1928; la fábrica se ubicó en las afueras de la ciudad, al final de la avenida La Paz, frente a la línea del Gran Ferrocarril de Venezuela en un terreno cuya superficie era de 82.541m² en el cual se levantaron los diferentes departamentos cuyas construcciones abarcaron un área de 60.000 metros cuadrados, compuesto de edificaciones, maquinarias, estación de embarques, planta de hielo, cavas, plazas de ganado.(OSRDG, año 1931, Protocolo primero, N° 112). Años después para la administración del matadero se constituyó el 20 de marzo de 1934, la “Compañía Ganadera Industrial Venezolana Sociedad Anónima” (GIV), la cual estableció en el artículo primero del documento constitutivo que su objeto era “... la explotación en Venezuela de la industria de carnes y sus derivados, bien sea frescas, enfriadas, congeladas, secas o conservadas por medio del sistema Tabarez (Patente denominada Artigas), o por otros semejantes pudiendo arrendar edificios y maquinarias con tal fin.” (Revista Ganadera N° 1, 1934, p.9). La primera Junta Administradora estuvo formada: presidente Aquiles Pecchio; gerente Miguel Ron; vocales principales Florencio Gómez, Félix Galavís y Rafael Ángel García; vocales suplentes Carlos Morales, Ramón H. Ramos, Felipe Casanova, Ramón Pimentel y Alejandro Lara. Posteriormente se incorporaron Ángel Cervini, Pérez Dupuy y otros más integrantes de la burguesía, relacionadas con el gremio ganadero. (*Ibidem*, p.12) Según el citado documento constitutivo el capital social inicial de la GIV fue de 715 mil bolívares, dividido en 7.150 acciones nominativas de Bs.100 cada una, suscritas por 77 accionistas entre los cuales se encontraba el general Gómez, su familia, criadores y elementos de la banca, del comercio, de la industria nacional.

La GIV envió al señor Ramón Tabarez, vendedor de la patente “Artigas” a los Estados Unidos de Norteamérica a fin de que comprara toda la maquinaria para la producción, con énfasis en que trajera moderna maquinaria “... para dotar a la factoría maracayera de lo más adelantado que ofrece el mercado mundial.” (Revista La Ganadera N° 2, 1934, p.11). Se crearon dos líneas de producción: carne salada y carne refrigerada, en esta última los productos eran: jamones, salchichas, salchichones, embutidos, mortadelas, corned-beef, lenguas conservadas, los cuales debían merecer “... la prioridad sobre todos

los importados” (*idem*) por su alta calidad y precio módico. A través de la Revista Ganadera, creada para divulgar los logros del gremio se apelaba al nacionalismo para que el consumidor comprara los productos del Matadero, haciéndose referencia a las potencialidades de la empresa como generadora de riqueza para el país, expresándose: “Pues el establecimiento de Maracay con la base de la completa utilización de la res, logra el abaratamiento de las carnes, cuyas ventas, por tal razón han de ser muchos mayores.” (*idem*). Además de Tabarez se contrataron 25 peones uruguayos para las distintas operaciones del beneficio del ganado y manipulación industrial de las carnes. (Torres, 1996:30)

Cuando la GIV comenzó a generar pérdidas, a lo que se aunó un clima de trabajo en el cual prevalecía la anarquía, la intriga y denuncias políticas por parte del Director-Técnico contra miembros de la Junta, entre ellos el Dr. Miguel Ron, el interés del general Gómez por el Matadero Modelo y la GIV motivó la designación del Dr. Gumersindo Torres, exMinistro de Fomento, para que solucionara la situación. Según Torres, en los problemas internos de la empresa se encontraban envueltos diversos factores, en primer lugar una gerencia ineficaz, ya que tanto la Junta Directiva como el Director Técnico, desconocían el manejo de la compañía y desarrollaron líneas de producción, como la carne salada, sin conocimiento del mercado, lo que trajo como consecuencia que la mercancía se quedara en el depósito, los directivos se fijaron altos sueldos y no existía un Reglamento.

En segundo lugar, la Junta Directiva, había firmado un contrato con Gómez, propietario del “Matadero Modelo” asegurándole mil bolívares diarios por concepto de alquiler y la obligatoriedad de comprarle 50 novillos diarios sin licitación, lo que la empresa no estaba en capacidad de responder, por los altos costos de producción y las ventas nulas.(Torres. 1966, p.128). Para el Matadero Modelo, Gómez traía ganado de un grupo de potreros, fundos y hatos ubicados en Apure, Carabobo, Guárico. En tercer lugar, la actitud de algunos socios de la Compañía, en favorecer el gremio pecuario con la venta del ganado a precios altos y no al precio justo. Torres consideraba que la industrialización de la carne no podría realizarse mientras existiera la concepción tradicional de la máxima ganancia por parte del gremio. A esta situación interna, ya caótica, se sumaba que la distribución de la carne en otros estados del país, se encontraba con la oposición de los

monopolios establecidos, como en el caso del señor Santos Matute Gómez, primo del Presidente, que consideraba la ciudad de Valencia como su feudo y no dejaba entrar los productos de la Compañía ni que ésta estableciera carnicerías en esa ciudad, para no ver mermado su monopolio. (*Ibidem*, p.138).

Confiscados los bienes del General en 1936, la GIV y el Matadero Modelo pasaron a la administración del recién creado Ministerio de Agricultura y Cría, con todas sus construcciones y anexidades así como los fundos y haciendas del general Gómez que suministraban el ganado desde los tres estados mencionados; sus operaciones mercantiles fueron sustentadas con préstamos del Banco Agrícola y Pecuario, finalmente en 1944 fue vendida a esta Institución bancaria por los Ministerios de Hacienda y Agricultura y Cría (OSRDG.1945, Protocolo primero, N° 21), su propietaria hasta la década de los años cincuenta cuando la GIV fue liquidada. El edificio del Matadero Modelo fue abandonado durante años, perdiéndose por el desamparo este patrimonio de la ciudad, ya que sólo una parte del mismo ha sido recuperado como sede del Museo de Arte Contemporáneo Mario Abreu, declarándose sin embargo patrimonio cultural del estado Aragua en 1997.

La realidad evidenciada por el Dr. Torres, dejó ver el peculado encabezado por el Dictador, de aprovechamiento del dinero del Estado para el beneficio personal. Era un “negocio redondo” para los ganaderos que aprovechan la oportunidad de tener al Dictador como socio para enriquecerse y este a su vez aseguró para su beneficio la cuota de 50 novillos diarios más el canon de alquiler. Para Torres la industria cárnica subsistía porque había sido declarada por el Congreso como una “compañía de utilidad pública”, concediéndole exoneración de derechos de aduana, la sal a precio de arranque y empréstitos sin interés y por vida de la compañía (*Ibidem*, p.134).

Esta situación conocida años después era genérica en las industrias del General, según se desprende de la situación denunciada en 1941 por don Fernando Aristiguieta, Administrador de los Bienes Restituídos, cuando señaló que el estado de las compañías confiscadas al general Gómez era, salvo en muy contadas excepciones, lamentable: “Las numerosas empresas que este había formado o comprado no estaban regidas, sino en muy contados casos, como se debe regir una empresa que ha de prosperar. El Tesoro Público

estaba a completa disposición para satisfacer las necesidades económicas de hoteles, fábricas, haciendas y potreros.” *El Universal* (Caracas, 1942, Abril 27, p.4). La modernización de la industria se operaba con la compra de tecnología, contratación de gerentes, mano de obra especializada, disposición de materia prima, pero estaba plagada de vicios, por las causas señaladas por Gumersindo Torres y Fernando Aristiguieta.

Figura 6
Edificios del Matadero Modelo



Fuente: Revista La Ganadera. Colección Prada

La *fábrica de Cigarrillos “Flor de Aragua”* perteneció al Dr. Rafael Requena, fue una empresa de efímera duración, apenas dos años 1928-1930. Sobre ella dice el escritor Eduardo Francés en su obra *Maracay* que “Flor de Aragua recientemente fue inaugurada en 1928 y con plantaciones propias de tabaco que sobrepasan a los cuatro millones de matas.” Acompañó dicho autor dos fotografías tomadas en los patios de la empresa donde se observa personal mayoritariamente femenino. (1928:p.6).

Requena fue uno de los hombres de confianza del general Gómez, residenciado en la ciudad tenía una casa-quinta en Las Delicias, fue presidente de la Junta Directiva que organizó el carnaval en 1928, presidente del estado Aragua (1929/1931) y secretario privado (1931/1933); dejó aportes al conocimiento de la cultura indígena de los valles aragüeños ya que junto a su hijo Antonio Requena y el uruguayo Antonio del Castillo, quien fungía como jefe de campo, realizaron excavaciones arqueológicas en el área oriental del lago de Valencia, en los sitios conocidos como Los Cerritos, La Mata y Tocoron, así como en la Península de la Cabrera, en el sitio Los Tamarindos, para demostrar la vinculación de la población indígena con el mito de la Atlántida, publicando los hallazgos en el libro *Vestigios de la Atlantida en 1932*. Con parte los objetos encontrados fundó el primer museo de antropología de Maracay que funcionó en una vieja casona que había sido del general José Antonio Páez, entre las calles Bolívar y Soublette; dichos objetos antropológicos fueron trasladados al Museo de Ciencias Naturales en Caracas después de la muerte de Gómez y del exilio del Dr. Requena en New York, donde falleció en 1946. También Requena incursionó en el negocio inmobiliario construyendo 20 casas para obreros en la calle Páez, que posteriormente vendió al general Gómez (Dupuy, p.69)

Jabonería y Perfumería El Prado. Esta empresa fundada por coronel Roberto Ramírez con dinero que le proporcionó el general Gómez a través de dos líneas de crédito entre el 8 de mayo y 27 de septiembre de 1930 hasta por la cantidad de Bs.400.000, devengando un saldo de interés del 6% anual, con lo cual adquirió maquinarias y canceló su montura e instalación. Funcionó en un edificio del general Gómez, ubicado en la avenida Bolívar “de los más suntuosos de América Latina” según la crónica de Eduardo Francés (1928, p.11), con un canon de arrendamiento de 4 mil bolívares mensuales desde el 1º de abril de 1934.

(OSRDG. Protocolo 1º, Documento 21, 1935). Para garantizar las acreencias contraídas Ramírez constituyó fianza por el monto de la deuda, intereses vencidos y mensualidades no canceladas que ascendió a la cantidad de Bs.610.993,64, sobre los bienes de su propiedad, constituidos por 20 casas, terrenos, solares y la fábrica *Aserradero Maracay* ubicado en la calle Pérez Almarza # 18 cuyo terreno, el edificio donde estaba construido, así como las maquinarias existentes consistentes en dos motores, útiles y otras existencias propias de la empresa que le pertenecían (*Idem*).

Figura 7
Edificio de Jabonería y Perfumería El Prado



Fotografía Luis Felipe Toro. Sala Audiovisual. Biblioteca Nacional

La acreencia pasó al patrimonio de la Nación en 1936 como bien restituido. En 1942 el crédito fue cancelado (OSRDG, Protocolo 1º. N° 123). Años después durante el gobierno de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948), el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa dictó sentencia el 8 de junio de 1946 contra Roberto Ramírez, siendo incorporados al patrimonio de la Nación sus bienes y valores. (OSRDG. Protocolo 1º Documento N° 94, 1951). Ese mismo año se adjudicó a la Corporación Venezolana de Fomento las empresas “Jabonería y Perfumería El Prado” y “Aserradero Maracay”. Las sanciones políticas dieron lugar a una larga lucha de la familia Ramírez por la restitución de los bienes, que les fue otorgada a los herederos el 30 de diciembre de 1950. (*Idem*).

Ramírez estaba residenciado en la ciudad desde 1912, en su casa se ofrecieron grandes fiestas “a puertas abiertas” en las fechas emblemáticas del régimen. En 1925 había sido favorecido con un contrato para la construcción y explotación de una red telefónica que

enlazara el Distrito Federal y los Estados Miranda, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Lara. (ACMG. *Libro de Actas*, 5 de junio de 1922).

El edificio donde funcionaba la “Jabonería y Perfumería El Prado”, patrimonio de la Nación, fue adjudicado al Ministerio de Guerra y Marina, pasando a funcionar en el mismo la Escuela de Telegrafía. Fue declarado patrimonio cultural del estado Aragua.

Clase obrera, condiciones sociales

La industria dio lugar a la formación de la clase obrera, la cual se nutrió con campesinos que venían a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones de vida. El carácter dictatorial del régimen impidió que se formaran gremios, asociaciones, menos aun sindicatos. Son escasos los testimonios de las condiciones en las fábricas gomecistas, entre ellos el de José Zowian, quien fue obrero en la industria textilera, posteriormente periodista, dice que “no se pudo formar gremios, ni asociaciones por la represión”. (Archivo del Núcleo de Investigación de Historia Oral Upel-Maracay. En adelante NIHO) Refiere asimismo que tampoco hubo influencia de ideas de los obreros de otras nacionalidades “no hubo acercamiento con los catalanes, la represión política impedía cualquier tipo de acercamiento con fines de transmisión de pensamiento ya que estaba prohibido cualquier tipo de reunión política, criollos y extranjeros corrían riesgo de cárcel o repatriación” (*idem*); esto que dice Zowian estaba expresamente contemplado en el referido contrato de servicios firmado entre el gerente de Telares e Hilanderías Maracay, Sr. Ernesto Perelló y el General Gómez, ya que se estipuló en la cláusula sexta que los artesanos serían repatriados sino observaban “buena conducta”; que en el gomecismo no era otra cosa que la prohibición de participar en la política interna del país. Se hizo constar “...que enseñaran sin cargo alguno al personal criollo y que solo por causas ajenas al orden moral y disciplinario tendrán derecho a pasaje de repatriación.” (OSRDG, Protocolo 1º, Documento 233, 1927).

Para 1928 fue promulgada la Ley del Trabajo, donde se estableció la jornada de nueve horas diarias, la cual no significó una promulgación de reconocimientos sociales a los trabajadores por parte de Gómez; a juicio de Fermín Larez en el texto *El movimiento sindical y la lucha política en Venezuela (1936-1959)*, se trataba de “...compromisos

internacionales contraídos por el dictador en materia de trabajo.” (1993, p.20) No obstante la Ley “... el gobierno gomecista prohibía la organización de sindicatos.” (*idem*) Constituyendo “la formación de sociedades de auxilio mutuo la única forma de burlar la persecución policial” según lo expresa Rodolfo Quintero a Fermín Larez. (*Ibidem*, p.21) La represión en Maracay era más drástica porque la ciudad era un centro militar y residencia del Dictador, siendo las fábricas supervisadas permanentemente por “La Sagrada”, vigilancia que había aumentado después de la huelga petrolera del 25 en los campos petroleros, según Zowian.

La necesidad de vivienda por parte de la población obrera generó la formación de barriadas, carentes de toda clase de urbanismo en las adyacencias de la ciudad, principalmente hacia la zona sur sin acceso a servicios públicos: agua, luz, cloacas. Hill y Benarroch (1940), científicos contratados por la Comisión Rockefeller para determinar las causales del paludismo en Maracay, contabilizaron en 1927 la presencia de ocho barrios: La Barraca, La Barraquita, Matadero Viejo, El Rincón, La Esperanza, San Miguel, Ciruelito, Las Bateas o Ciudad Tablitas, señalando que la situación era miserable, las viviendas eran chozas de adobe sin ventanas, piso de tierra, techos de paja, la higiene era deplorable no tenían excusados y utilizaban el monte para sus excretas. (p.148)

Contrario a esta situación de los obreros venezolanos, las viviendas de los catalanes estaban ubicadas en lugares cercanos a las fábricas conocidas como “barrio Catalán” y “pasaje Catalán” eran de la propiedad privada del general Gómez, contemplándose en el contrato de trabajo la provisión de las mismas para los técnicos y obreros, obteniéndose así ganancias en el ramo inmobiliario, otro de sus grandes negocios, ya que en Maracay llegó a tener 450 casas, en su mayoría para alquiler. En general para 1928 al obrero venezolano se le cancelaba Bs.5.000 diarios y a convenir los especializados. Sobre las condiciones de vida observaron los citados doctores Hill y Benarroch que si bien es cierto que había trabajo en las industrias, las edificaciones, las haciendas y se cancelaba entre 4 y 6 bolívares diarios para ocho o diez horas de trabajo. Decían “De cualquier manera puede decirse que en general el pueblo vivía muy pobremente; ello no es debido a lo numeroso de las familias, pues que generalmente estas son cortas, la causa está en el alto costo de la vida... la mayor parte del salario se consume o debe consumirse en alimentos.” (*Ibidem*, p.143). Agregan estos científicos que el soldado fue incorporado al trabajo de las haciendas,

siendo su condición de vida semejante a la del pueblo. Señalaron que los soldados estaban distribuidos en cuarteles en puntos diversos de la ciudad "...duermen en catres o hamacas sin mosquiteros. En su mayor parte trabajan en las haciendas fuera de la ciudad yendo y viniendo a esta; salían a las 5 a.m. y volvían a las 5 y 30 por la tarde. Son llevados constantemente de un lugar a otro; a menudo los envían a localidades alrededor del Lago de Valencia y a su regreso muchos de ellos sufren de paludismo." (Pp.145-146).

En la siguiente fotografía aérea de Maracay, figura 9, se observa el espacio urbano para 1936, resaltan en primer plano las modernas edificaciones construidas hacia el este, en 1930 (Cuartel Bolívar, Plaza Bolívar, Hotel Jardín y Cuartel Páez), se hace señalamiento de la ubicación de las fábricas, adyacentes a la línea del Gran Ferrocarril Alemán. Otros edificios señalados son la Iglesia, cuya construcción data de la colonia, así como el viejo Cuartel Nacional, en la cuadrícula primigenia. Otras construcciones son la Plaza de Toros en 1933. La ciudad aparece rodeada de espacios agrícolas y pecuarios, donde se construyeron los barrios citados.

Figura 8

Maracay, vista panorámica 1936



Fuente: Facebook. Grupo Maracay Forever. Colección Ricardo Rodríguez Boada

El fin de esta etapa de la industria en Maracay

Con la muerte del general Gómez, los bienes que estaban a su nombre y de testafierros fueron confiscados por el Congreso Nacional en 1936, y en base a cinco Considerandos, se Acordó: “1º Confiscar a favor de la Nación todos los bienes que estén a nombre del General Gómez, de su Herencia o de personas interpuestas, de cualquier naturaleza, muebles, inmuebles, semovientes, corporales e incorporales, ya se encuentren dentro del Territorio Nacional o fuera de él.” (OSRDG. Protocolo 4º, N° 89, 1937). El entorno íntimo perdió las prebendas económicas que usufructuaban quedando sujetos a la nueva situación política, ahora adversa para ellos, unos se fueron al exterior, otros se quedaron y enfrentaron las sanciones políticas y judiciales. En el caso concreto de la familia fue trasladada a Ocumare de la Costa y de allí a Curazao por órdenes expresas del general Eleazar López Contreras, en aras de salvaguardar la seguridad personal de los integrantes.

La totalidad de los bienes confiscados fueron adscritos al Ministerio de Relaciones Interiores, el cual delegó la administración de los mismos al Banco Agrícola y Pecuario, el que a su vez creó un Departamento especial para la vigilancia y conservación de los

referidos bienes. En el año 1946 las industrias fueron adjudicadas a la Corporación Venezolana de Fomento. Una década después, durante el mandato del general Marcos Pérez Jiménez se acordó venderlas al sector privado: Telares e Hilanderías Maracay fue adquirida por el señor Ernesto Zarikian; Lactuarios Maracay, Aceites Maracay y el Matadero Modelo fueron liquidadas, cerrándose así un ciclo de la historia económica de Maracay. (Cf. Pérez C. <http://saber.ucv.ve/123456789>).

Indudablemente que el centro agrícola y pecuario se construyó en Maracay por las inversiones que hizo el general Gómez, fue el propietario de los medios de producción ya que tenía el monopolio de la riqueza agropecuaria, industrial, comercial, inmobiliaria, el poder político y militar, utilizaba las instituciones del Estado para su beneficio personal y de su entorno íntimo al que incorporó a sus negocios otorgándole prebendas pero al mismo tiempo asegurando su inversión. Por otra parte el poder político que poseía el general Gómez dio lugar a que instituciones públicas como el Ministerio de Obras Públicas construyera edificios y en la dotación de infraestructura de servicios, como se demostró en las industrias de electricidad y cárnica, especialmente.

Las condiciones del personal obrero estuvieron sometidas al contexto político de la dictadura durante la cual se limitaba las libertades económicas, políticas, sociales. El terror impuesto por los mecanismos represivos, la inexistencia de la autonomía del poder judicial impedía cualquier tipo de oposición pública. En Maracay especialmente estaba custodiada por el Ejército y La Sagrada, porque era la ciudad de residencia del Presidente y se había conformado el más importante centro militar del país con cárceles civiles en el centro de la ciudad y sus adyacencias

Para la ciudad representó un cambio, por cuanto la instalación del grupo de empresas mencionadas dio lugar al desarrollo del proceso de urbanización con la incorporación de espacios rurales para uso urbano de tipo industrial y civil, con la construcción de fábricas y viviendas, al aumento demográfico, el surgimiento de la clase obrera, lo que representaba un nuevo estatus para el campesino que había migrado a la ciudad buscando un cambio para la familia ya que la mujer se incorporaba al trabajo fabril. Sin embargo, las grandes propiedades agropecuarias cercaban la ciudad.

Los archivos existentes en la ciudad constituyen una fuente invaluable para el conocimiento de la historia local; sin embargo no todos están al acceso del investigador, entre ellos el Registro de Comercio, donde se encuentran los documentos constitutivos de las empresas, clasificados como “archivo muerto”. En la Biblioteca Nacional las colecciones de las Salas Audiovisual y de Publicaciones Oficiales preservan un fondo documental invaluable para la memoria del país; igualmente las colecciones de algunos núcleos de investigación y colecciones privadas, divulgadas en la actualidad por las redes sociales, permiten la obtención de imágenes de la época. De sumo interés para la investigación son los documentos notariales de carácter privado, que proporcionaron información valiosa para reconstruir la historia económica y social, se convierten en este estudio “en un balcón” para mirar los negocios de un hombre poderoso como lo fue Juan Vicente Gómez.

FUENTES CONSULTADAS

Primarias

Documentales

Archivo del Concejo Municipal de Girardot. Libro de Actas

Archivo del Registro Inmobiliario del Municipio Girardot (anteriormente Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot)

Archivo del Núcleo de Investigación de Historia Oral, Colección Maracay, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Maracay

Publicaciones oficiales

Corporación Venezolana de Fomento, *Memoria y Cuenta 1950*. Caracas: editorial Relámpago. 1951.

Ministerio de la Defensa, *Memoria y Cuenta*. Caracas: Litografía del Comercio.1957

Ministerio de Guerra y Marina, *Memoria 1930*. Caracas: Tipografía Cosmos,1930

Ministerio de Fomento. *Tercer Censo de Venezuela*. Caracas: imprenta y litografía del gobierno nacional. 1891

Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales. *V Censo de Población de 1926*. Caracas: Tipografía Universal. 1926.

Ministerio de Fomento. Tipografía Universal 1926. *VI Censo de Población*. Caracas: Tipografía Universal 1936.

Ministerio de Obras Públicas. *Memorias 1921-1930*. Caracas: Biblioteca Nacional. Sala Publicaciones Oficiales, micro matización, 1978.

Ministerio de Relaciones Interiores. Administración de Bienes Restituidos a la Nación. *Recopilación*, Caracas: imprenta nacional, 1936.

Secretaria de la Presidencia de la República. *Memorias de Gumersindo Torres. Un funcionario incorruptible en la dictadura del general Juan Vicente Gómez*. Caracas: edición especial de la Secretaria de la Presidencia de la República, 1996.

Hemerograficas

El Nuevo Diario

Caracas, 25 de Junio de 1921

Caracas, 24 de Julio de 1926

Caracas, 8 de julio de 1927

Caracas, 11 de abril de 1928

El Siglo

Maracay, 10 de Septiembre de 1978

El Universal,

Caracas, 19 de Enero de 1912

Caracas, 21 de Enero de 1912

Caracas, 23 de Enero de 1913

Caracas, 27 de Abril de 1942

Cuadernos de la Corporación Venezolana de Fomento

Caracas, N° 2, 1974

Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas

Caracas, 1913

Revista La Ganadera

N° 1. Caracas, Octubre de 1934

Revista La Ganadera

N° 2. Caracas, Noviembre de 1934

Fuentes secundarias

Bibliografía

- Abreu, E. Martínez, Z. Maio, C. Quintero, M.L. *Inicios de la Modernidad. Marcas de Fábrica y de Comercio en el Sector de Alimentación de Venezuela 1877-1929*. Caracas: Fundación Polar, 2005.
- Caraballo Perichi, Ciro. *Obras públicas, fiestas y mensajes: un puntal del régimen gomecista*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981.
- Delfino, Empresas. *Venezuela en Papel*. Caracas: editorial Arte, 1992.
- Dupuy, Crisalida. *Propiedades del General Juan Vicente Gómez 1908-1935*, Caracas: Contraloría General de la República, 1983.
- Eduardo Francés. *Maracay 1928*. Caracas: Tipografía Universal. 1928
- Hill, R.B. Benarroch, E.I. *Anquilostomiasis y Paludismo en Venezuela*, Caracas: editorial Elite, 1940.
- Landaeta Rosales, Manuel. *Maracay 1697-1915*. Caracas: empresa El Cojo, 1916
- Larez Fermín en el texto *El movimiento sindical y la lucha política en Venezuela (1936-1959)*. Caracas: editorial Monte Ávila, 1993.
- Lucas, Guillermo. *La industrialización pionera en Venezuela (1820-1936)*. Caracas: UCAB, 1998.
- Vivanco y Vivaldi, Aurelio. *Venezuela al Día*. Caracas: imprenta Bolívar, 1928.
- Empresas Delfino. *Venezuela en Papel*. Caracas: editorial Arte, 1992.

Internet

- Monro, Hendrix. <http://saber.ucv.ve/123456789/771>
- Pérez Contreras, Zandra. <http://saber.ucv.ve/jspui/handle/123456789/3665>